

Afiliarte es asegurar tus derechos.

El sostenimiento de las pensiones. La brecha salarial. El mobbing. Las nuevas realidades tecnológicas que se comen nuestros puestos de trabajo... Puede que no pensemos en ello, pero son realidades muy presentes en la sociedad actual. Y muy serias que van a afectar a nuestras vidas y las de nuestros hijos.

Tu proyecto. Tu trabajo y la manera como se organiza en la empresa. Tu salario... Seguro que más de una vez has visto que las cosas se podrían hacer mejor y lo has comentado con compañeros en tu misma situación. Y sabes cómo se podría mejorar la situación. Pero quien debe escuchar o no escucha, o no está para escuchar.



Desde la Sección Sindical creemos que todos estos asuntos se pueden mejorar apostando por la participación. ¿Por qué no? Hoy queremos pedir vuestra afiliación a CCOO, el mayor sindicato de España. Sindicato de clase, reivindicativo y participativo, que lucha por la Igualdad y combate todo tipo de discriminación. Porque cuantos más seamos, más fuerza se podrá hacer para mejorar los derechos arrebatados por la crisis y por los empresarios ávidos de dividendos.

Pero también de puertas para adentro. Cuantos más afiliados seamos en Atmira, más fuerza en la negociación, más difícil tendrán escatimar los derechos que nos quedan. La afiliación es secreta, y la compañía se lo pensará dos veces... si presionarte con tu reducción de jornada o no, si pagarte la hora extra o no, si despedirte porque sí o no, si pagarte las proratas de las pagas extras al irte de la empresa o no. Detrás de ti habrá una Sección Sindical más potente y un sindicato con la mejor asesoría jurídica que puedas encontrar.

Pero si la motivación social y la defensa de tus derechos no te parece suficiente, tienes más servicios que CCOO ofrece a la afiliación. Si tienes coche, gafas, niños, te gusta el teatro, eres viajero, o simplemente, tienes inquietudes por aprender, [esto te interesa](#).

Puedes acceder a más servicios desde nuestra web, en los banners de la derecha, o directamente [aquí](#).

¿Por qué no afiliarte?

Y si estás afiliado y vienes de otra empresa, dirígete a tu delegado de CCOO, si así lo prefieres, o al sindicato directamente, para actualizar tu ficha, indicando tu empresa actual, Atmira, y el sector donde estamos, oficinas y despachos.

¿Por qué sí afiliarte?

- porque cuanto más afiliación, más fuerza para negociar no solo a nivel estatal sino también a nivel empresa.
- porque cuantos más seamos, mejores condiciones podremos recoger en los convenios y acuerdos con la patronal o con la empresa.
- porque es dar valor a nuestro trabajo, ofreciendo nuestro tiempo, nuestro esfuerzo y nuestra negociación y lucha con RRHH, estando siempre a vuestro lado.
- porque no hay nada que esconder <https://www.youtube.com/watch?v=VucBswJBIQQ>
- porque debemos proteger nuestros derechos en el escenario actual en el cual los empresarios campan a sus anchas pisoteando derechos conquistados con mucho esfuerzo, sudor y lucha.
- porque CCOO trabaja por lo social y por lo laboral defendiendo tus derechos.
- porque tu sección de CCOO es, somos, el denominador común de todos los trabajadores de Atmira y defendemos lo mejor para la mayoría.
- porque afiliarte es asegurar tus derechos.
- porque afiliándote podrás participar activamente de la vida sindical y estar informado de temas legales, situación de negociaciones y aportar tus opiniones y puntos de vista.

Ejemplos recientes de empresas con afiliación potente, capaz de tumbar abusos y negociar mejoras para todos:

- Estibadores
- Vigilantes de los aeropuertos
- Restauración de Moncloa
- Restauración de los aeropuertos
- Y sin entrar en conflictos, Wedoit, proveedor tecnológico de Bankia, como Atmira, donde gracias a su afiliación las cosas se hacen de otra manera.

Si no hay afiliación, no hay sindicato.

¿Quieres saber más?

Ponte en contacto con tu sección sindical en los buzones habituales o con tu delegado de CCOO más cercano.

A tener en cuenta...

- Hemos exigido a Atmira la instalación de desfibriladores en la oficina en cumplimiento de otra ley que no cumplían. Decreto 78/2017 de 12 de septiembre. En próximas fechas los tendremos y estaremos un poco más seguros. Esperemos no tenerlos que usar. Una vez más la iniciativa parte de quienes se preocupan por la salud de todos y por el cumplimiento de las leyes.
- En la nómina de enero, si no eres de nueva incorporación o si no has pactado una subida en ese mes, deberías tener recogida la subida de convenio. Si no es así, reclámala a RRHH y cualquier problema, coméntanoslo.

- Para el próximo **8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres**, CCOO y UGT han convocado una huelga de dos horas por turno para denunciar la discriminación y las brechas existentes en el mercado laboral y dar respuesta a las demandas y necesidades de las trabajadoras de este país. Os animamos a participar de forma masiva en las movilizaciones que tendrán lugar ese día. En próximos “Breves” iremos ampliando esta información.

